

**MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS - SOL NACIENTE
SEGUROS S.A.**

Vigencia del convenio: 01-05-2022

Personas Amparadas: Titulares activos, pasivos y su respectivo grupo familiar primario declarado en el padrón. (Se entiende por grupo familiar primario al cónyuge o conviviente, hijos solteros hasta 21 años, hijos estudiantes solteros hasta 25 años e hijos discapacitados sin límite de edad).

1. **SERVICIO DE SEPELIO:** Tipo II (incluye Trámites ante la Dirección Gral. de Cementerios, los trámites ante el Registro Civil y la partida de defunción legalizada).
2. **CREMACIÓN (con urna básica)**
3. **SERVICIO DE TRASLADO:** 1 (Uno) 1/2 Litro de nafta súper precio del ACA por km. Recorrido ida

Documentación Requerida:

1. Fotocopia de la partida de defunción con causa precisa de fallecimiento.
2. Fotocopia de recibo de haberes con descuento correspondiente
3. Factura original a nombre de:

SOL NACIENTE SEGUROS S.A.

AV LAS HERAS 2126 3° PISO - CABA

**C.U.I.T.: 30 – 68250955 – 0 // TIPO DE FACTURA: “A” (prestación más IVA) o
“C” IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.**

4. Fotocopia acreditación de parentesco en caso de no fallecer el titular.
5. Original de conformidad
6. Formulario de “Aviso de Servicio de Sepelio”, el cual se deberá solicitar a esta Cía. dentro de las 24 horas de ocurrido el siniestro en forma telefónica al 0800- 888-7656 las 24 hs.
7. En caso de cremación, adjuntar comprobante del crematorio
8. Para el traslado, acreditación de domicilio mediante copia del DNI del causante o recibo de luz, gas, a nombre del mismo.

IMPORTANTE: COMUNICARSE AL TEL: 0800-888-7656 DURANTE LAS 24 HS, A FIN DE DETERMINAR SI CORRESPONDE LA COBERTURA AL FALLECIDO, CONFORME SURGE DE LOS PADRONES ACTUALIZADOS